



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 1º de junio de 2000.

VISTO la Resolución N° 210/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán, por la que propone la renovación de designaciones de diversos Profesores Ordinarios, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán ha aprobado por Resolución N° 51/2000, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por Resolución N° 190/2000 del Consejo Académico, ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que los docentes cuya renovación se propone fueron designados como Profesores Ordinarios por las Resoluciones N°s 833/92 y 378/93 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Tucumán, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesores Ordinarios, a los docentes que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, consignándose categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso corresponda.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 317/2000

hlm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 317/2000

**FACULTAD REGIONAL TUCUMAN**

**PROFESORES TITULARES ORDINARIOS**

GONZALEZ, María Eduvigis      Algoritmos y Estructuras      1 DS  
L.C. N° 4.225.209      de Datos  
Legajo UTN N° 02801      (Ing.en Sistemas de Información)

ROVARINI, Pablo César      Gestión de Datos      1 DS  
L.E. N° 7.088.414      (Ing. en Sistemas de Información)  
Legajo UTN N° 17532

**PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO**

LOPEZ, Arturo Eduardo      Probabilidades y Estadística      1 DS  
D.N.I. N° 8.091.464      (Ing. en Sistemas de Información)  
Legajo UTN N° 20978

hjm